

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSKAMI S.A.

INFORME DEL COMISARIO

El Carmen, 27 de mayo del 2020

Señores:

ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSKAMI S.A.

Ciudad.

Cumpliendo con lo que se dispone en la ley de compañías en su art. 20, 23,231 y los estatutos de la compañía, me permito informar:

- He verificado la constitución y subsistencia de las garantías otorgadas por los administradores de la compañía
- He asistido a las sesiones de consejo de Administración y a las Asambleas de la Sociedad, a las que fui citado oportunamente.
- He recibido los informes que indican la situación financiera y el estado de resultados de la compañía.
- He examinado, además de la información a que se refiere el punto anterior, las operaciones, registros y demás operaciones. Registros y demás documentación que refleja la situación financiera de la compañía hasta el 31 de diciembre del 2019.

Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente:

- Que tomando en consideración la situación financiera de la compañía, las políticas y criterios contables, son los adecuados y suficientes. En tal virtud, me permito someter a la consideración de la asamblea LA APROBACION de acuerdo a lo siguiente:

Se aprueban los estados financieros de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSKAMI S.A., para el ejercicio económico con corte al 31 de diciembre del 2019 y demás documentación que integra el informe del consejo de Administración.

Atentamente,



LOOR VILLAMIL RONEY ANDRES
COMISARIO